



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés social y deportivo de esta Honorable Cámara la Liga de Fútbol Para Amputados.

AUTORA

Dip. Carina RAMOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara.

El fútbol para amputados es un deporte similar al practicado de manera convencional salvo algunas adaptaciones realizadas en sus reglas. Es una modalidad específica para personas con discapacidad física, concretamente aquellas con algún tipo de amputación en miembros inferiores o superiores.

Esta disciplina, busca incorporar a las personas, con la finalidad de formar jugadores. De esta manera, se trata de fortalecer sus aspectos físicos, tácticos, teóricos y morales.

El crecimiento del deporte adaptado en nuestro país es una realidad palpable. Todos estos deportistas hacen posible lo imposible, rompiendo barreras y desmitificando creencias en su entorno cercano y en la sociedad.

La práctica del deporte adaptado es un derecho ciudadano expresado en diferentes normativas, como la adhesión a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad o las leyes que procuran la igualdad de oportunidades, haciendo posible el derecho de todas las personas a desarrollarse en igualdad de condiciones.

La Constitución de nuestra provincia contiene varias disposiciones referidas a la discapacidad y el deporte, particularmente el artículo 27 dispone en su primer párrafo que el Estado reconoce al deporte como derecho social, y promueve la actividad deportiva para la formación integral de la persona facilitando las condiciones materiales, profesionales y técnicas para su organización, desarrollo y el acceso a su práctica en igualdad de oportunidades, en consonancia con el artículo 21 que establece que el Estado asegura a las personas con discapacidad y en su caso a sus familias la igualdad real de oportunidades, entre otros derechos.

En ese sentido se hace necesaria la presente declaración, con el deseo de visibilizar el esfuerzo que se realiza en esta liga por el fútbol adaptado y por los jugadores.

AUTORA

Dip. Carina RAMOS

